

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

799 *REAL DECRETO 2360/1994, de 2 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida de don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de noviembre de 1994,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla por cumplir la edad legalmente establecida el día 12 de enero de 1995, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 2 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE CULTURA

800 *ORDEN de 9 de enero de 1995 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de películas cinematográficas.*

La Orden de 8 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) en sus artículos 2.º y 6.º señala que ningún Vocal de la Comisión de Calificación podrá permanecer en el cargo por un periodo superior a dos años consecutivos. Asimismo, que la mitad como mínimo de los Vocales se renovará anualmente.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a la citada disposición, a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de películas cinematográficas, al cumplirse el plazo de dos años de permanencia en la misma, a los siguientes Vocales:

Doña María Florentina Aguilar Fernández.
Doña Paloma Capilla Fernández.
Don Juan José Daza del Castillo.
Don Roberto Llamas Porras.
Doña Eva María Molina Botín.
Doña María Teresa Pérez Marín.
Doña Josefa Sánchez Troya.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de películas cinematográficas adscritos a la Subcomisión de Calificación, con efectos desde el 13 de enero de 1995, a los siguientes Vocales:

Doña Sara María Argüello Ortea.
Don Lucas de la Fuente Rodríguez.
Don Manuel Gutiérrez de los Ríos.
Don Eduardo López Álvarez.
Don Santiago Martínez Fernández.
Don Juan Miguel de Pablos Peña.
Don Enrique Rocasolano Benito.
Doña Ana María de la Torre Gómez.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 9 de enero de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

ADMINISTRACION LOCAL

801 *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

Como consecuencia del concurso de méritos celebrado el pasado día 10 de noviembre de 1994, y convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de 22 de junio, en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 35, de 15 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 10 de octubre, todos ellos del año 1994, para cubrir por el sistema de promoción profesional plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, se nombran en propiedad y para desempeñar dichos puestos a los siguientes funcionarios por orden de puntuación:

Jefe servicio deportes, don Jorge Cordero García: 27,10 puntos.

Médico especialista en psiquiatría, don Francisco Díaz Gómez: 21,90 puntos.

ATS residencia tercera edad, don Pedro José Año Sanz: 18,15 puntos.

Jefe sección urgencias, desierta.

Toledo, 28 de noviembre de 1994.—El Presidente, Adolfo González Revenga.—El Secretario general en funciones, Rafael Hernández Cañizares.